I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1279.-

CASTRO, 01 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Mail de fecha 01.10.2019, del Jefe Provincial Dirección de Vialidad Chiloé; la Ley N°18.290 "Ley de Tránsito"; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZASE a la EMPRESA CONSTRUCTORA ZAMBRANO Y FLORES LTDA., las labores de suspensión de estacionamiento vehicular en el lado poniente de la cuadra de calle San Martín, entre Latorre y Blanco (Plaza de Armas), a contar del día 02.10.2019 hasta el sábado 05 Octubre 2019, por motivos de trabajos de reparación de losas de hormigón que se encuentran fisuradas.

Los solicitantes deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 96, Texto Refundido 29/10/2009 Ley de Tránsito N°18.290 y D.S. N°63 del 15.05.86, es decir, estarán obligados a colocar y mantener por cuenta propia la señalización de peligro correspondiente y tomar medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de los trabajos. En caso de rotura demarcación pintura termoplástica deberán reponer lo demarcado, y en caso de retiro señalización de tránsito ésta deberá quedar reinstalada.

Dicha empresa será solidariamente responsable por los daños producidos en accidentes, por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo citado precedentemente de la "Ley de Tránsito".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Carabineros Castro.
- Dirección Prov. Vialidad Chiloé.
- Cuerpo Bomberos de Castro.
- Juzgado Policía Local
- Depto. Tránsito y TT.PP.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Interesados.
- RR.PP.
- Archivo Secretaría Municipal.

Gmail by Google

Luis Velasquez <lvelasquez@castromunicipio.cl>

RE: Desvío de Tránsito (Calle Esmeralda y Chacabuco).

1 mensaje

Percy Ojeda Galindo (Vialidad) <percy.ojeda@mop.gov.cl> 1 de octubre de 2019, 9:55
Para: Carlos Arenas <carenas@castromunicipio.cl>, Relaciones Publicas <rrpp@castromunicipio.cl>, Jose Sanhueza <josesanhueza@castromunicipio.cl>, Alex Lloyd-Jones <alexlloydjones@castromunicipio.cl>, Seguridad Publica <seguridadpublica@castromunicipio.cl>, Seguridad Ciudadana <seguridadciudadana@castromunicipio.cl>, Cristian Ruiz <cruiz@castromunicipio.cl>, Luis Velasquez <lvelasquez@castromunicipio.cl>, Ricardo Barria <rbarria@castromunicipio.cl>, Medio Ambiente <medioambiente@castromunicipio.cl>, Cynthia Gallardo <cgallardo@castromunicipio.cl>, "Pablo Lemus (plemus@castromunicipio.cl)" <plemus@castromunicipio.cl>
Cc: Yenny Carcamo <ycarcamo@castromunicipio.cl>, "Jasna Bahamonde Saldivia (Vialidad)" <jasna.bahamonde@mop.gov.cl>, "hector.constructor@gmail.com" <hector.constructor@gmail.com>

Buenos días, Pablo.

En virtud de lo conversado telefónicamente, ruego por favor tener a bien apoyarnos con la suspensión de estacionamientos en el lado poniente de la cuadra de calle San Martín entre Latorre y Blanco (plaza de armas) a contar de mañana Miércoles 02.10.2019 hasta el día Sábado 05.10.2019 por motivos de reparación de losas de hormigón que se encuentran fisuradas con motivo de su próxima recepción de obras.

Desde ya agradecido por su comprensión y apoyo, les saluda cordialmente.

Percy Ojeda Galindo
Jefe Provincial
Dirección de Vialidad.
Provincia de Chiloé.

Ministerio de Obras Públicas | Gobierno de Chile
+562 652382302
+569 97995144

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre todos los archivos adjuntos. Gracias.

CONFIDENTIAL NOTE: The information transmitted in this message and/or attachments is confidential and/or privileged and is intented only for use of the person or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copy of this information is strictly prohibited and sanctioned by law. If you received this message in error, please reply us this same message and delete this message and all attachments. Thank you.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIA MUNICIPAL
01 OCT. 2019
RECEPCION